UOC

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial Dpto. Central
Consejo de Administración

Compromiso con la gente

RESOLUCION Nº 184 /2017.

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 25/2017 "ADQUISICION DE VEHICULOS", DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 28 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" – ID N° 337255.----------

San Lorenzo, 11 de Diciembre de 2017.-----

VISTO: El Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación ICEO N° 27/2017, sobre el llamado de Licitación por Concurso de Ofertas N° 25/2017 "ADQUISICION DE VEHICULOS" -- ID Nº 337255, el Dictamen N° 63/2017 de la Sección Unidad Operativa de Contrataciones; el Memorándum N° 264/2017 de la Unidad Operativa de Contrataciones y la Nota de la Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central.----------

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central Nº 136/2017 de fecha 17 de octubre del 2017, se aprobó las Bases y Condiciones y se autorizó el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 25/2017 "ADQUISICION DE VEHICULOS" – ID Nº 337255, y se encargó a la Sección de la Unidad Operativa de Contrataciones proseguir con los trámites pertinentes.-----

Que, por Resolución del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central N° 154/2017 de fecha 27 de octubre de 2017, se conformó el Comité de Evaluación de Ofertas para el mencionado llamado, integrado por los siguientes funcionarios: C.P. José Candía - Jefe Sección de Patrimonio y Suministros, Sr. Jorge Rodas- Técnico Servicios Generales y Arq. Yanín Espínola -Jefe de Sección Servicios Generales.----------

Que, los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas han dictado el Informe de Evaluación de Ofertas ICEO Nº 27/2017 de fecha 11 de diciembre de2017, el cual contiene el análisis y secuencia así como también un detalle cronológico de las actividades realizadas por el Comité las cuales se encuentran conforme a lo establecido en la Ley Nº 2015/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Nº 21909/03 y al Pliego de Bases y Condiciones aprobado para el presente proceso.----------

Que, en el citado Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación se recomienda la adjudicación correspondiente al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 25/2017 "ADQUISICION DE VEHICULOS", a la Empresa **AUTOMOTOR S.A.**, por un monto total de **Gs. 419.000.000 (Guaraníes cuatrocientos diecinueve millones) IVA Incluido**.----------

Que, la Sección Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial del Departamento Central por medio del Dictamen Nº 63/2017 de fecha 11 de mayode2017 concluye y menciona lo siguiente: "...Refrendar la recomendación del Comité de Evaluación en virtud a los análisis expuestos en el Informe de Evaluación Nº 27/2017, recomienda adjudicar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 25/2017 "ADQUISICION DE VEHICULOS" ID Nº 337255,a la Empresa **AUTOMOTOR S.A.**, por un monto total de **Gs. 419.000.000 (Guaraníes cuatrocientos diecinueve millones) IVA Incluido**..."----------

Que, de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas", la cual menciona que la máxima autoridad de la Institución es la que decide sobre la adjudicación, por lo que el pleno del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central, considera pertinente la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, viendo todos los antecedentes y no observándose impedimento alguno para dar curso a lo establecido por la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas", en cuanto a la aprobación de la recomendación de adjudicación y.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, el.----------

PODER JUDICIAL · CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CENTRAL · PRESIDENCIA

Abog. Walter Riveros Cabañas
Secretario
Consejo de Administración Dto. Central

Dr. Santiago Adán Brizuela Servín
Miembro
Consejo de Administración Dto. Central

Abog. María Lourdes Camacho Velázquez
Vice Presidenta Primero
Consejo de Administración Dto. Central

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO CENTRAL

R E S U E L V E:

Art. 1º; **ADJUDICAR**, el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 25/2017 **"ADQUISICION DE VEHICULOS" - ID N° 337255**, a la Empresa **AUTOMOTOR S.A.**, por un monto total de **Gs. 419.000.000 (Guaraníes cuatrocientos diecinueve millones) IVA Incluido**, de conformidad al Anexo B-02-09 Cuadro de Precios Adjudicados y al siguiente detalle:

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	25101507-002	CAMIONETA CABINA DOBLE 4x2	Unidad	Unidad	1	Isuzu D-Max	Tailandia	201.000.000	201.000.000
2	25101507-003	CAMIONETA CERRADA TIPO FURGON	Unidad	Unidad	1	Hyundai	Korea	218.000.000	218.000.000
TOTAL (IVA INCLUIDO)									**419.000.000**

ART. 2º; DISPONER, la suscripción del contrato correspondiente, entre la Circunscripción Judicial del Departamento Central representada por su Presidente y la Empresa Adjudicada.----------

ART. 3º; IMPUTAR, La presente erogación al rubro correspondiente.----------

ART. 4º; ENCARGAR, a la Sub Unidad Operativa de Contrataciones, proseguir con los trámites pertinentes.----------

ART. 5º; ANOTAR, registrar, notificar la presente Resolución a quienes corresponda.----------

Dr. Santiago Adán Brizuela Servín
Miembro
Consejo de Administración Dto. Central

Abog. María Lourdes Cardozo de Velázquez
Vice Presidenta Primero
Consejo de Administración del Dpto. Central

Ante mí:

Abog. Walter Riveros Cabañas
Secretario
Consejo de Administración Dto. Central

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CENTRAL
PRESIDENCIA